

Control al proceso formativo y evaluación curricular: una visión desde la educación superior cubana

Control of the training process and curricular evaluation: a vision from Cuban higher education

*María Rosa Milán Licea*¹

*Hilda Ruiz Echevarría*²

*Deysi Fraga Cedré*³

Resumen

El trabajo que se presenta es parte de la Tarea No. 4: “Diseño y Evaluación curricular de los planes E. Propuesta para su perfeccionamiento” del Proyecto de Investigación del Programa Sectorial número 045, “Propuesta de líneas de perfeccionamiento para la educación superior cubana derivadas del estudio del desarrollo de los profesionales en Cuba, 2010-2020”. La definición del concepto de perfeccionamiento continuo de los planes de estudio fue uno de los aportes de la Reforma Universitaria en Cuba en 1962, con la mira de satisfacer las demandas del desarrollo socioeconómico del país en cada momento. En el proceso de perfeccionamiento continuo de los planes de estudio juegan un papel significativo el control al proceso formativo y la evaluación curricular, procesos que están en estrecha y complementaria relación, y que son fundamentales en la gestión y toma de decisiones en el ámbito académico. El presente trabajo tiene como objetivo revelar la contribución que hace el control al proceso formativo que se desarrolla en las universidades del MES a la evaluación curricular, al garantizar la

¹ Síntesis curricular 1 Títulos académicos y grado científico, categoría científica y/o docente, institución y dependencia donde labora, país, correo electrónico, registro [ORCID](https://orcid.org/) (<https://orcid.org/>).

² Ejemplo: Licenciado en Educación, especialidades Matemática-Computación y Lenguas Extranjeras (Inglés). Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas, Cuba. E-mail: michelgamboagraus@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3704-9927>

³ Síntesis curricular 3



Fecha de recepción: 14-10-2025

Fecha de aceptación: 25-01-2026

Creative Commons Atribución 4.0

retroalimentación necesaria para mantener el currículo actualizado en función de las necesidades propias del sistema educacional y de la sociedad.

Palabras clave: Control al proceso formativo, evaluación curricular, perfeccionamiento, currículo.

Abstract

The work presented is part of Task No. 4: "Curriculum Design and Evaluation of the E plans. Proposal for its improvement" of the Research Project of Sectorial Program number 045, "Proposal for improvement lines for Cuban higher education derived from the study of the development of professionals in Cuba, 2010-2020". The definition of the concept of continuous curriculum improvement was one of the contributions of the 1962 Cuban University Reform, aimed at meeting the demands of the country's socioeconomic development at all times. In the process of continuous curriculum improvement, training process monitoring and curriculum evaluation play a significant role. These processes are closely and complementary and are fundamental to academic management and decision-making. This paper aims to reveal the contribution that training process monitoring, carried out in the universities of the Ministry of Higher Education, makes to curriculum evaluation, ensuring the feedback necessary to keep the curriculum updated according to the needs of the educational system and society.

Keywords: Training process control, curriculum evaluation, improvement, curriculum.

Introducción

El movimiento hacia la calidad es un fenómeno mundial que adquiere cada vez mayor relevancia, dada su influencia en prácticamente todas las esferas de la vida humana. Milán et al., (2013) plantea que calidad de la educación superior, en lo que a formación integral de los profesionales se refiere, presupone calidad del egresado y, por tanto, del currículo que determina

su formación. La calidad del egresado se aprecia por las cualidades personales, cultura y competencia profesional que posea, que le permita desempeñarse a plenitud en función de las necesidades de la sociedad que lo formó y necesita

El documento que establece las políticas para el perfeccionamiento del sistema de formación continua de los profesionales cubanos plantea:

Uno de los aportes de la Reforma Universitaria de 1962 fue la definición del concepto de perfeccionamiento continuo de los diseños de los planes de estudio, con la mira en satisfacer las demandas del desarrollo socioeconómico del país en cada momento y, también, para valorar sistemáticamente lo mejor de las tendencias internacionales que resultara pertinente adaptar al contexto nacional en la formación de profesionales, en aras de la calidad. (MES, 2016, p.5).

Desde la creación del Ministerio de Educación Superior en el año 1976, se ha mantenido como una de sus funciones principales el perfeccionamiento continuo de los planes de estudio, que en determinados momentos adquirió tal significación que condujo a transformaciones curriculares. Es así que desde el año 1977 hasta la fecha se han aplicado cinco generaciones de planes de estudio, como resultado de los cambios económicos, culturales y sociales que ha experimentado el país en respuesta a las condiciones del contexto nacional e internacional en que está inmerso.

En este proceso de perfeccionamiento continuo de los planes de estudio juega un papel significativo el control al proceso formativo, asumido como una actividad académica y social sistemática y de retroalimentación conducente a la mejora continua del quehacer formativo, que tiene como fundamento el incremento de la calidad de dicho proceso.

En las universidades adscritas al Ministerio de Educación Superior está establecido un sistema de control a la marcha del proceso docente educativo de manera homogénea, que incluye la realización de tres cortes evaluativos en cada período; el tercero de estos se concreta en un análisis integral de los resultados alcanzados en el proceso de formación desarrollado en los diferentes programas y tipos de curso.

El presente trabajo tiene como objetivo revelar la contribución que hace el control al proceso formativo que se desarrolla en las universidades del MES a la evaluación curricular, al garantizar la retroalimentación necesaria para mantener el currículo actualizado en función de las necesidades propias del sistema educacional y de la sociedad.

Desarrollo

La relación entre evaluación y control es estrecha y complementaria. Ambos conceptos son fundamentales en la gestión y toma de decisiones en cualquier ámbito, ya sea en el ámbito académico, empresarial o personal. En lo referente a la evaluación varios han sido los autores que han profundizado en su teoría y aportando a su definición, entre ellos Morales et al., (2017), Alfonso y Valladares (2019) y Salgado (2021). La evaluación se refiere al proceso de recopilar información y analizarla para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Es un proceso continuo que permite medir el rendimiento, identificar fortalezas y debilidades, y tomar decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Por otro lado, el control se refiere a la implementación de acciones que deriven en medidas correctivas y preventivas para garantizar que los objetivos se cumplan de manera eficiente y efectiva. El control implica establecer estándares, comparar el desempeño real con los estándares establecidos, identificar desviaciones y tomar acciones correctivas cuando sea

necesario. Ambos procesos son esenciales para garantizar el éxito y la mejora continua en cualquier actividad o proyecto.

En el ámbito del diseño curricular, Salas (2020) considera que la evaluación del currículo es un proceso científico metodológico mediante el cual se recoge e interpreta, formal y sistemáticamente, un conjunto de información pertinente sobre un programa educacional, donde se producen juicios de valor y se adoptan decisiones conducentes a mantener, proyectar, reformular o eliminar elementos del plan de estudio y de sus programas analíticos, con la finalidad de incrementar su calidad y pertinencia.

La revisión de la bibliografía, revela que la evaluación curricular ha sido tratada por Salas (2020), Jaúregui (2015), Hurtado (2020), Borjas y Chamarro, (2019), entre otros, los que han profundizado y enriquecido el tema. Algunos de ellos coinciden en que constituye un proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución o sistema educativo. En consecuencia, requiere de un acopio sistemático de datos cuantitativos y cualitativos, y los cambios necesarios se realizan constantemente.

Coincidimos con Díaz (2015) en que muchas veces la evaluación curricular se limita a analizar la secuencia y organización de las asignaturas y de sus sistemas de contenidos, con lo cual se obtiene solamente una información descriptiva e incompleta, pues no se analiza el rendimiento real de los estudiantes, y tampoco si al egresar del programa de formación satisfacen las necesidades para las que fueron capacitados. Debe mantenerse un seguimiento permanente de lo que denomina el control de calidad del programa.

El control al proceso formativo en la Educación Superior Cubana

La Universidad Cubana ha sufrido importantes transformaciones durante los últimos años, las que han implicado cambios de envergadura en la organización, planificación, desarrollo y control del proceso de formación en las carreras que actualmente se desarrollan en las instituciones de educación superior en los diferentes tipos de curso.

Según Milán, et al. (2013), teniendo en cuenta las transformaciones y medidas aplicadas en el proceso de perfeccionamiento de la educación superior con el propósito de lograr niveles superiores de calidad, resultó procedente la elaboración de un sistema que normara el control de la marcha del proceso docente educativo de manera homogénea en los diferentes tipos de curso, que permitiera continuar elevando los niveles de exigencia institucional, con independencia de los que cada centro tenga establecido. Así, el reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, establece para el curso diurno y para el curso por encuentros, la realización de, al menos, tres cortes evaluativos para analizar la marcha del proceso docente educativo en cada semestre (MES, 2022).

El primer corte evaluativo se realiza a mitad de cada período lectivo y el segundo al finalizar el mismo. El tercer corte evaluativo se realiza una vez concluidas las tres convocatorias de exámenes planificadas para el período. En el tercer corte evaluativo se realiza un análisis integral de los resultados del proceso de formación que orienta la Dirección de Formación de Profesionales de Pregrado, y cuyos resultados llegan hasta el nivel central, donde se procesa la información y se presenta un informe en el Consejo de Dirección del organismo, con vistas a tomar las medidas necesarias que permitan el perfeccionamiento de este proceso.

La agenda para el tercer corte evaluativo, que se va perfeccionando y adecuando cada curso, es elaborada en la Dirección de Formación de Profesionales de Pregrado del Ministerio de Educación Superior, a partir de la cual cada universidad rinde un informe que es consecuencia de

un análisis cualitativo profundo en las diferentes instancias de dirección, con mayor énfasis en los departamentos docentes y en los diferentes colectivos de trabajo metodológico. A partir de las valoraciones realizadas por las universidades se elabora entonces un informe integral de los resultados del proceso de formación en el MES (Milán, et al., 2013).

Este informe, como su nombre lo indica, ofrece un balance general, tanto cuantitativo como cualitativo de los avances y dificultades que muestra el proceso de formación de los profesionales, a nivel de organismo y a nivel de universidad. El mismo, de manera general, incluye los aspectos que a continuación se relacionan, haciendo énfasis en los indicadores que para cada uno se explican.

1. Resultados alcanzados en la labor educativa y político ideológica con los estudiantes en los diferentes escenarios educativos

En este aspecto se valora el protagonismo y liderazgo de los estudiantes en su proceso de formación, así como su participación en diversas actividades de carácter curricular, extensionistas, políticas y de impacto social y profesional que contribuyan a su formación integral, para poder contribuir con responsabilidad una vez graduados, al desarrollo sostenible de su país (DGP, 2025).

Se analiza además el trabajo metodológico desarrollado por las disciplinas de formación general para lograr los objetivos diseñados en sus programas académicos, favoreciendo así la formación de valores y de una cultura general en los estudiantes, al propiciar la investigación científica a través del estudio de personalidades históricas y temas contemporáneos en el ámbito político, económico y social. El desafío mayor es lograr un profesional con responsabilidad ética, social y ambiental, es decir, que el egresado no solo demuestre una alta calificación en su desempeño profesional, sino que posea cualidades que lo ayuden a conjugar sus intereses

personales con los de la sociedad y participe activa, crítica y constructivamente en el desarrollo de esta (DFPP, 2024).

2. Resultados del trabajo docente en los diferentes programas y tipos de curso

En este aspecto se analizan los indicadores relacionados con el desempeño y resultados alcanzados por los estudiantes de los diferentes programas de formación: carreras y técnicos superiores, y en los diferentes tipos de curso en que se desarrollan. Incluye:

- La promoción, las bajas, las eficiencias académica, vertical y de ciclo.
- Las causas que influyeron de manera significativa en los resultados docentes obtenidos de todos los tipos de cursos.
- La atención diferenciada al primer año como elemento esencial para lograr el éxito en el tránsito de los estudiantes a años superiores, diagnosticando necesidades individuales y colectivas, y dificultades en el desempeño, para ofrecer una atención individualizada.
- El compromiso y preparación del claustro para desarrollar el proceso formativo bajo las condiciones complejas que vive el país.
- El rigor y sistematicidad en los análisis de los resultados docentes que se realizan en los colectivos metodológicos y en los diferentes niveles de dirección del proceso docente-educativo durante el año académico, en aras de tomar a tiempo medidas más efectivas para eliminar los problemas detectados.
- La efectividad de las acciones para alcanzar los niveles de gestión del aprendizaje deseados, que contribuyan a elevar la motivación de los estudiantes por el estudio de la profesión, así como a incrementar su preparación integral.

3. Cumplimiento de los planes de estudio

En este aspecto se valoran indicadores que se destacan por su contribución al cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios de los diferentes programas de formación, significando las acciones que fue necesario reforzar en cada nivel organizativo en función del perfeccionamiento del proceso docente educativo. Entre estos indicadores se destacan:

- El cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudio de cada programa de formación y tipo de curso, y el trabajo desempeñado por los colectivos de años y de programas para lograr el perfeccionamiento de acciones formativas en función de alcanzar el objetivo integrador de cada año académico.
- El diseño, desarrollo y cumplimiento de la práctica laboral investigativa, incluyendo convenios con entidades laborales y el apoyo de las entidades empleadoras.
- El perfeccionamiento de la disciplina principal integradora en cada programa de formación, en función de una influencia coherente sobre el desarrollo de los modos de actuación que deben caracterizar al futuro profesional.
- La instrumentación de los currículos propios y optativo/electivo en función de desarrollar contenidos dirigidos a satisfacer necesidades específicas del desarrollo regional, así como otros que constituyan complemento para la formación integral y para dar respuesta también a intereses de desarrollo personal de cada estudiante.
- La aplicación de adecuaciones curriculares necesarias para garantizar la correcta ejecución del proceso de formación.
- La existencia de unidades docentes apropiadas, que pertenecen a sectores y ejes estratégicos que contribuyen en buena medida al logro de los objetivos integradores de años.

- Otros elementos relacionados con aseguramiento material, existencia y disposición de laboratorios docentes y de computación para el desarrollo de los programas de las diferentes asignaturas.

4. Trabajo metodológico y atención a estudiantes

En este punto se valora el cumplimiento de los planes de trabajo diseñados en los colectivos metodológicos, si en ellos se tuvieron en cuenta las orientaciones dadas desde la Dirección de Formación de Pregrado del MES en función de lograr el cumplimiento con calidad del modelo del profesional en los programas académicos de pregrado, coordinando el trabajo de los años académicos, disciplinas y asignaturas, en estrecho vínculo con la carrera (DFPP, 2024). Entre los principales indicadores señalamos:

- Las actividades desarrolladas por las Comisiones Nacionales de Carreras y de Programas de Técnico Superior con los centros homólogos, en función de lograr socializar experiencias sobre la ejecución y adecuación de los planes de estudio a las condiciones de cada universidad y territorio, con vistas a su continuo perfeccionamiento y evaluación.

- El papel del profesor principal del año académico, a partir del diseño de una preparación sistemática e intencionada en función del continuo perfeccionamiento de la labor educativa de los estudiantes.

- El desarrollo de actividades metodológicas y de control al proceso docente, según lo establecido en las resoluciones vigentes, y encaminadas a dar solución a necesidades y dificultades diagnosticadas.

- El trabajo con los alumnos ayudantes y los de alto aprovechamiento docente, diseñando y desarrollando tareas complementarias a su plan de estudio con el propósito de formarlos como profesores en las instituciones de educación superior.

Cabe destacar que cada uno de estos aspectos finaliza con un resumen de las fortalezas y debilidades que a nivel de país se manifestaron más significativamente en el desarrollo del proceso de formación en los diferentes programas y tipos de curso.

Contribución del control al proceso formativo, a la evaluación curricular

La razón final de un proyecto social es solucionar un determinado problema. En este sentido, el concepto de eficacia determina el grado en que se alcanzan los objetivos y metas del proyecto en la población usuaria, en un período de tiempo determinado e independientemente de los costes que ello implica. Por otra parte, y como es sabido, el concepto de eficiencia se asocia a la productividad, al relacionar recursos con resultados. Tanto la eficacia como la eficiencia son conceptos esenciales en la evaluación. En la evaluación curricular en particular, se está evaluando un proyecto social, el currículo. En este sentido es común en la literatura referirse a estos términos de eficacia y eficiencia cuando se está evaluando un currículo.

Al evaluar la eficiencia de un programa o plan, se busca determinar el grado en que los recursos son aprovechados durante las actividades realizadas, en términos de costos, personal, tiempo, etc., y cuando se trata de evaluar la eficacia, se quiere determinar el grado de semejanza entre los resultados obtenidos y las metas propuestas, es decir, la eficacia nos indica si se satisfacen o no los objetivos planificados. Así, compartimos que la relación entre el resultado y el objetivo, o sea, cómo el objetivo está presente en el resultado, se expresa en la eficacia del proceso, esto es, la congruencia entre la aspiración, que constituye el objetivo y el logro, expresadas en el resultado alcanzado.

En opinión de las autoras del trabajo, la relación entre el resultado y los contenidos y método expresa la eficiencia del proceso, la cual da la valoración de cómo se emplean los recursos humanos, materiales, financieros y metodológicos en la obtención del resultado. Es decir, la eficiencia es la adecuación del camino seguido, del método empleado.

Por último, consideramos que la relación del resultado obtenido respecto al problema que dio origen al currículo expresa la pertinencia, es decir, la respuesta que ofrece ese currículo a la necesidad social. En otras palabras, la pertinencia se refiere al conjunto de rasgos que conforman al currículo, y que confieren aptitud y competencia a los egresados para dar solución a los requerimientos y necesidades identificadas en el desarrollo social y económico del entorno en el que se insertará.

Como se observó en el epígrafe anterior, el sistema de control al proceso docente que se desarrolla en las universidades del MES, ofrece, a través de todos los indicadores objeto de análisis, información valiosa sobre el proceso de formación de los profesionales que se desarrolla, permitiendo tomar medidas con vistas a elevar su calidad. Entre otros aspectos, se ofrece información y valoraciones sobre:

- El cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, años y carreras.
- Los sistemas de contenidos, sus adecuaciones cuando se hace necesario, así como sus ajustes a las condiciones y características territoriales, favorecido por la flexibilidad curricular.
- Los métodos empleados en el proceso de enseñanza aprendizaje, en aras de potenciar el autoaprendizaje.
- La actividad investigativo laboral de los estudiantes.

- El seguimiento continuo a los resultados docentes en cada período académico, con un análisis exhaustivo de los resultados alcanzados en los indicadores de calidad del proceso.
- La formación y compromiso del claustro de profesores.

Esta información se obtiene en sus necesarias y distintivas relaciones sistémicas y todo ello indudablemente contribuye a valorar los indicadores de eficacia, eficiencia y pertinencia del currículo, favoreciendo así el proceso de evaluación curricular y con ello al continuo perfeccionamiento del quehacer formativo. Podemos asegurar entonces que el sistema de control al proceso docente que se desarrolla en las universidades cubanas, constituye una contribución invaluable a la evaluación del currículo que se desarrolla en cada programa de formación y tipo de curso en las universidades.

Si bien la razón final de un proyecto social es solucionar un determinado problema, el sistema de control al proceso docente que se desarrolla en las universidades cubanas y la evaluación del currículo, ofrecen evidencias de la respuesta que ofrece ese currículo a la necesidad social que le dio origen: la formación de profesionales con aptitud y competencia para dar solución a los requerimientos y necesidades identificadas en el desarrollo social y económico del entorno en el que se insertará.

Conclusiones

El control y la evaluación están íntimamente vinculados. Ambos constituyen instrumentos necesarios para aportar elementos de juicio en la gestión y toma de decisiones de cualquier proceso.

La relación entre el control al proceso formativo y la evaluación curricular es estrecha y complementaria. Ambos procesos favorecen la implementación de acciones correctivas y preventivas para garantizar el perfeccionamiento continuo del currículo y su desarrollo exitoso.

El sistema de control al proceso docente que se desarrolla en las universidades del Ministerio de Educación Superior de Cuba, constituye una contribución inapreciable a la evaluación del currículo que se desarrolla en cada programa de formación y tipo de curso en las universidades. Este sistema de control contribuye a que los objetivos se cumplan de manera eficiente y efectiva, favoreciendo así el proceso de evaluación curricular y al continuo perfeccionamiento del quehacer formativo, que tiene como fundamento el incremento de la calidad en la formación de los profesionales.

El sistema de control al proceso docente que se desarrolla en las universidades cubanas y la evaluación del currículo ofrecen evidencias de la respuesta que ofrece ese currículo a la necesidad social que le dio origen: la formación de profesionales con aptitud y competencia para dar solución a los requerimientos y necesidades identificadas en el desarrollo social y económico del entorno en el que se insertará.

Referencias

- Alfonso, Y. y Valladares, M. G. (2019). La evaluación integradora con un enfoque inclusivo: una propuesta desde el ejercicio en la formación de profesores. ROCA, 15(3), 109-130.
- Borjas, M. y Chamarro, D. (2019). Investigación evaluativa curricular. Colección Educar para Educar. Universidad del Norte. Colombia. <http://www.digitaliapublishing.com>
- Díaz, J. M. (2015). ¿Qué es evaluación?, una primera aproximación a la evaluación. Madrid, España.

- Hurtado, F. (2020). Planificación y evaluación curricular, elementos fundamentales en el proceso educativo. Instituto universitario de las Américas y el Caribe. México. Revista Uclave. 5(2). <http://revistas.uclave.org>
- Jaúregui, T. (2015, p.5). Metodología para la evaluación curricular. Cartilla No. 12. Universidad de Santander, Departamento de Desarrollo Académico.
- Ministerio de Educación Superior. MES. (2016). Documento políticas para el perfeccionamiento del sistema de formación continua de los profesionales cubanos. La Habana. Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. MES. (2022). Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias (Resolución 47/22). La Habana. Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. Dirección de Formación de Profesionales de Pregrado. [DFPP]. (2024). Informe integral de los resultados docentes del proceso de formación en las universidades del Cuba. La Habana. Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. Dirección General de Pregrado. Ministerio de Educación Superior. [DGP]. (2025). Documento base para el perfeccionamiento de los Planes de estudio “E”. La Habana. Cuba.
- Milán, M., Ruiz, H., Horrutiner, P. (2009). Preparar al hombre para la vida: cualidad que distingue al proceso de formación de los profesionales en Cuba. Memorias Congreso Internacional Pedagogía’2009. La Habana. Cuba.
- Milán, M., Ruiz, H., Fraga, E. (2013). Análisis y proyección de algunos indicadores de calidad en la formación de profesionales en Cuba. Memorias Congreso Internacional Pedagogía’2013. La Habana. Cuba.

- Morales, L., Gómez, A. y Santana, D. (2017). Evaluación y tareas integradoras hacia una cultura de ahorro energético en carreras de ingeniería. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 8(6), 115-126.
- Salas, R. (2020). Algunas consideraciones sobre la evaluación curricular. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana. Cuba.
- Salgado, G. (2021). La concepción integradora de la evaluación de los contenidos biológicos en la formación del profesor de biología. *Didáctica y Educación*, 12(1), 158- 172.